

dem praesentibus adhiberetur, si originaliter forent exhibitae vel ostensae. Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam Nostrae absolutionis, decreti, suppressionis, extinctionis, exemptionis, liberationis, evectionis, elationis, erectionis, institutionis, dismembrationis, adjudicationis, foundationis, distractionis, attributionis, constitutionis, declarationis, sejunctionis, additionis, subjectionis, incorporationis, statuti, edicti, praecepti, mandati, concessionis, impertitionis, derogationis et voluntatis infringere, vel ei ausu temerario contraire; si quis autem hoc attentare praesumpserit, indignationem Omnipotentis Dei ac Beatorum Petri et Pauli Apostolorum Ejus se noverit incursurum. Datum Romae apud Sanctum Petrum anno Incarnationis Dominicae millesimo octingentesimo nonagesimo primo, Nono Kalendas Julii. -Pontificatus Nostri anno decimoquarto, perpetuo ac privilegiis Archiepiscopatu Ecclesiae.

ciencia y plenitud de potestad para el efecto de las presentes y de la validez de todas y cada una de las cosas predichas.

Mandamos pues, que á las copias aun impresas de las presentes Letras, firmadas sin embargo de mano de algun Notario público y autorizadas con el sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiastica, se dé enteramente la fé misma, en juicio y fuera de él que se daría á las mismas presentes si fuesen exhibidas ó presentadas originalmente. A nadie, por tanto, sea lícito infringir ó contrariar esta página de Nuestra absolución, decreto, supresión, extinción, excepción, liberación, elevación, exaltación, erección, institución, desmembración, adjudicación, fundación, separación, atribución, constitución, declaración, desunión, adición, sujeción, incorporación, estatuto, edicto, precepto, mandato, concesión, favor, derogación y voluntad; mas si alguno presumiere atentar á esto, sepa que incurrirá en la indignación de Dios Omnipotente y de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo. Dado en Roma en San Pedro, el año de la Encarnación del Señor 1891, día 23 de Junio, año décimo cuarto de Nuestro Pontificado.

Aloisius Pericoli, Regens.

Aloisius Pila Carocci, Abbr.

Pius Maria Guidi, Abbr.

X *Pres Gris de mto. SSmi.*

X *L. Bellotti, Prescribend.*

X *Nella Compr.*

Expedita Idibus Augusti Anno Decimo quarto.

De mandato SSmi.—*Henricus Angelini.*

L. Bellotti, Cap.

S. Desinori Cap. Ca ad.

Tricini, Cap.

P. Camestetti.

N. Fausti Substitutus.

P. Testa, Custos Supplication.

X *G. Gho*

X *bert. gris de mdto. SSmi.*

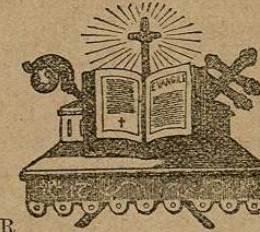
X *H. Sartin Jarative.*

Hen: Angelini Expdr. Apcus.

P. Testa, Scriptor Apcus.

COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECCLESIASTICOS.

IMP. DE N. PARGA.-D. JUAN MANUEL,R

RESP. JESUS BERRUECO.

TOM. VII.

GUADALAJARA, FEBRERO 8 DE 1892.

NUM. 3.

SECCION III.

SUMOS PONTIFICES

QUE HAN ERIGIDO

LAS 27 DIOCESIS

—Y UN—

VICARIATO APOSTOLICO

DE LA IGLESIA MEXICANA.

En el siglo XVI.

S. S. el Sr. Clemente VII, dos: la de Puebla en Octubre 13 de 1525 y la de México en Septiembre 2 de 1530.

S. S. el Sr. Paulo III, cuatro: la de Oaxaca en Mayo 20 de 1535; la de Michoacán en Agosto 8 de 1536; la de Chiapas en Marzo 19 de 1538; la de Guadalajara en Julio 31 de 1548, elevando al rango de Metropolitana la de México en Febrero 11 de 1546.

S. S. el Sr. Pio IV, la de Yucatán en Noviembre 19 de 1561.

En el siglo XVII.

S. S. el Sr. Paulo V, la de Durango en Octubre 24 de 1620.

En el siglo XVIII.

S. S. el Sr. Pio VI, dos: la de Linares en

Diciembre 25 de 1777, y la de Sonora en Mayo 7 de 1779.

En el siglo XIX.

S. S. el Sr. Pio IX, nueve: la de S. Luis Potosí en Septiembre 15 de 1854; las de Veracruz, Chilapa, Tulancingo, Querétaro, Leon, Zamora y Zacatecas, elevando al rango de Metropolitanas las de Michoacán y Guadalajara, en 25 Enero de 1862; la de Tamaulipas en 20 de Marzo de 1869. El Vicariato Apostólico de la Baja California, en Enero 20 de 1872, que desde 1852 lo había puesto solamente bajo la administración del Arzobispado de México.

S. S. el Sr. Leon XIII, ocho: la de Tabasco en Mayo 25 de 1880; la de Colima en Diciembre 11 de 1881; la de Sinaloa en Mayo 24 de 1883; las de Chihuahua, Coahuila, Tepic, Cuernavaca y Tehuantepec, elevando á la categoría de Metropolitanas las de Oaxaca, Durango y Linares en el año próximo pasado de 1891.

CIRCUNSCRIPCIONES

Que ha tenido la Iglesia mexicana desde su principio, hasta la época presente.

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION.

Desde el año de 1525 en que fué erigido el primer Obispado de Puebla por Su Santidad el Señor Clemente VII, y por

él mismo el de México en 1530, quien también elevó á este último á la categoría de Arzobispado en 1546, la Jerarquía Eclesiástica del Territorio mexicano, se compuso solamente de un Arzobispo, siendo su Sede la Capital de México, y teniendo como sufraganeos los Obispos de Puebla, Oaxaca, Michoacán, Chiapas, Guadalajara, Yucatan, Durango, Linares, Sonora, San Luis Potosí, Veracruz, Chilapa, Tulancingo, Querétaro, Tamaulipas, que de Vicariato Apostó-

lico que era, fué elevado al Rango de Obispado en 1869, y el Vicariato Apostólico de la Baja California.

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION.

En el Consistorio Secreto tenido en Roma por Su Santidad el Señor Pio IX en 25 de Enero de 1862, la Jerarquía Eclesiástica de la Nación mexicana, quedó establecida en tres Provincias, ó Arzobispados, y en los Obispos que se expresan, con el Vicariato de la Baja California, del modo siguiente:

PROVINCIA O ARZOBISPADO DE ORIENTE.

Arquidiócesis de México. { Su Sede establecida en la capital de México.
Obispos sufraganeos:
Puebla, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Tamaulipas, Chilapa, Tabasco, Tulancingo y Veracruz.

PROVINCIA O ARZOBISPADO DEL CENTRO.

Arquidiócesis de Michoacán. { Su Sede, Morelia.
Obispos sufraganeos:
León, Querétaro, San Luis Potosí y Zamora.

PROVINCIA O ARZOBISPADO DE OCCIDENTE.

Arquidiócesis de Guadalajara. { Su Sede, Guadalajara.
Obispos sufraganeos:
Durango, Linares, Sonora, Zacatecas, Colima y Vicariato de la Baja California.

TERCERA Y ACTUAL CIRCUNSCRIPCION.

Por el Documento Pontificio con que dimos cuenta á nuestros suscritores, en las dos primeras entregas que preceden á ésta, con el título de: *Leo Episcopus etc.* y que comienza *Illud in primis*, dado el 23 de Junio próximo pasado, y expedido el 15 de Agosto del mismo año, se ve la nueva y actual circunscripción que Su Santidad el Señor León XIII acaba de dar á la Iglesia de México, formándose su Jerarquía de seis Arzobispados, 21 Obispos y un Vicariato, de la manera siguiente:

Arzobispado de México. { Su Sede, México.
Obispos Sufraganeos:
Puebla, Chilapa, Tulancingo, Veracruz y Cuernavaca.

Arzobispado de Guadalajara. { Su Sede, Guadalajara.
Obispos sufraganeos:
Zacatecas, Colima y Tepic.

Arzobispado de Michoacán. { Su Sede, Morelia.
Obispos sufraganeos:
Querétaro, León y Zamora.

Arzobispado de Antequera. { Su Sede, Oaxaca.
Obispos sufraganeos:
Yucatan, Chiapas, Tabasco y Tehuantepec.

Arzobispado de Linares. { Su Sede, Monterey.
Obispos sufraganeos:
San Luis Potosí, Tamaulipas y Saltillo.

Arzobispado de Durango. { Su Sede, Durango.
Obispos sufraganeos:
Chihuahua, Sonora, Sinaloa y Vicariato de la Baja California.

ILLMOS. SRES. OBISPOS

Que han ceñido la Mitra de Guadalajara, desde su erección, 31 de Julio de 1548, hasta la época presente. El orden y número con que se citan es el que tienen los retratos de los mismos en la Sala Capitular de esta Sta. Iglesia Catedral.

1.º Ilustrísimo Sr. D. Pedro Gómez Maraver. Dean de la Catedral de Oaxaca, y Consejero del Virey D. Antonio de Mendoza. Asistió al primer Concilio Mexicano, en cuya misión murió en México en 1555.

2.º Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Pedro Ayala. Franciscano, Español. En su pontificado se verificó la traslación de la Sede Episcopal de Compostela á Guadalajara en 1561. Bendijo y colocó la primera piedra de la actual Iglesia Catedral, en 1562, la que se concluyó hasta 1618. Asistió al segundo Concilio Mexicano. Murió en la Capital de su Sede en 1569.

3.º Illmo. y Venerable Sr. Lic. D. Francisco Mendiola, Español, Oidor de la Audiencia de Guadalajara. Tomó posesión en 1571. Edificó el Palacio episcopal actual. Murió en Zacatecas en 1576, practicando la Santa Visita, y de allá fué trasladado su cadáver. A los 20 años de inhumado, se encontró su cuerpo incorrupto y sus vestiduras todas intactas. Al celebrarle sus honras el Ilustrísimo Sr. Dr. D. Fr. Felipe Galindo, en 1699, al colocar su cadáver en otra caja, su sombrero que pendía con una cinta de la corniza, comenzó á moverse, cuyo movimiento duró todo el espacio de tiempo, hasta cerrar la caja. Su cadáver se conserva

intacto en la Catedral, en la nave del Norte, entre el altar de N. S. de la Rosa, y el de S. Miguel.

4.º Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Domingo Arzola, Español, Dominicano, Visitador del Perú y Nueva España. Asistió al 3er. Concilio Mexicano. En su tiempo vinieron los PP. Jesuitas á Guadalajara, en 1585. Habiendo habido una gran conmoción popular, causada por un Oidor, S. S. tuvo que salir, revestido, y con el Santísimo Sacramento en sus manos calmando así el desorden. Falleció en Zapotlán, haciendo la Santa Visita, en 1590, de donde se trajo su cadáver.

5.º Illmo. Sr. Lic. D. Francisco Santos García, Español, Inquisidor. Al poco tiempo de haber tomado posesión de su Iglesia, negocios de su resorte lo llevaron á México, donde murió en 1596, trasladándose su cadáver á Guadalajara.

6.º Illmo. Sr. Dr. D. Alonzo Motay Escobar, Mexicano. Llevándolo á España negocios del país, al presentarse é iniciar sus asuntos en aquella Metrópoli, atrajo tanto la atención de la Corte, que fué desde luego propuesto para Maestro de Felipe II, lo que no aceptó. Fué Dean de las Catedrales de Michoacán, Puebla y México; y habiendo sido nombrado sucesivamente Obispo de Nicaragua y Panamá, los que renunció también, fué elegido y consagrado obispo de Guadalajara, de donde pasó á ocupar la Sede de Puebla, en cuya Ciudad murió. En su tiempo se fundó el Convento de Sto. Domingo, 1603. Eligió á Sn. Martín como abogado me- nos principal de la Ciudad, y contra

- las hormigas y alacranes que la infestaban.
- 7.º Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Juan del Valle, Benedictino, Español. En su pontificado se dedicó la Catedral de Guadalajara, el 19 de Febrero de 1618. Vuelto á España, desde allá renunció el Obispado, muriendo en su país en 1620.
- 8.º Illmo. Sr. D. Fr. Francisco Rivera, Español, Mercedario, General de su Orden, y consagrado en México en 1619. En su tiempo y por su superior orden, se formaron los Aranceles para uniformar el cobro de derechos parroquiales. En su tiempo se fundó el convento de la Merced, 1628. Gobernó la Mitra de Guadalajara hasta 1630, pasando á ceñir la de Michoacán, donde murió en 1637.
- 9.º Illmo. Sr. Dr. D. Leonel Cervantes Carbajal, Mexicano, Maestre-Escuelas, Arcedean y Provisor de la Catedral de Sta. Fé de Bogotá, Obispo electo de Sta. Maria, y efectivo de Cuba en 1625, de donde pasó al de Guadalajara en 1631, y de aquí al de Oaxaca. Murió en México en 1637, de paso para su nueva Diócesis.
- 10.º Illmo. Sr. Dr. D. Juan Sánchez Duque de Estrada, Español, Canónigo de Alcalá, catedrático de Teología de la misma Universidad. Tomó posesión en Septiembre de 1637, y falleció en 1641.
- 11.º Illmo. Sr. Dr. D. Juan Ruiz Colmenero, Español, Rector de la Universidad de Cuenca, Magistral de la Catedral de Ciudad Rodrigo y Cuenca. Se consagró en Michoacán, y tomó posesión de este Obispado de Guadalajara en 1647. En su tiempo se construyó el Santuario de N. S. de S. Juan de los Lagos. Falleció en la capital de su Sede en 1663.
- 12.º Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Verdín y Molina, Español, Penitenciario de la Catedral de Murcia, Provisor y Gobernador de la Mitra de la misma. Fijó para el 22 de Octubre la Dedicación de esta Catedral, que an-

tes tenía lugar el 18 de Febrero, porque se impedía frecuentemente tal solemnidad por las fiestas de cuaresma; otorgándose así, como lo pretendía el V. Cabildo. Fué trasladado de esta Sede á la de Michoacán en 1674.

- 13.º Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Fernández de Sta. Cruz, Español, Magistral de la Catedral de Segovia, Obispo electo de Chiapas y efectivo de Guadalajara hasta 1676, de donde fué trasladado á Puebla, siendo entonces nombrado Arzobispo de México y Virey de la N. España, no admitiendo ni una ni otra cosa. En su tiempo se fundó el convento de Sta. Teresa, 1675. Falleció en 1699.
- 14.º Illmo. Sr. Dr. D. Juan Santiago de León Garavito, Español, Emparentado con S. Pedro de Alcántara, Magistral de la Catedral de Badajóz, Predicador del Rey, Calificador del Sto. Oficio, Obispo electo de Puerto Rico, y efectivo de Guadalajara, del que tomó posesión en 1678. Levantó y fundó el Colegio de San Juan, hoy Escuela de Ingenieros, y la congregación de Oblatos, cuyo nombre lleva todavía un rancho á orillas de Guadalajara que le donó para subvenir al sostenimiento de la congregación. En su tiempo se concluyó el magnífico templo de la casa de Sn. Felipe, trasladándose también entonces, de Compostela, el Beaterio, el que levantó desde sus cimientos, formándole sus constituciones con que se rigió y dotándolo de rentas para subsistir. Gobernó la Diócesis hasta 1694 en que falleció en Guadalajara. Su cadáver se conserva en la Catedral, en una caja, colocada en la nave Sur, entre la puerta de entrada á la Sacristía y el Altar de San Pedro.
- 15.º Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Felipe Galindo y Chávez, Veracruzano, Dominicano, Provincial de su orden. En su pontificado se concluyó el colegio Seminario, del que fué su primer Rector antes de su Episcopado y al que dió sus constituciones que lo rigen, y quien tra-

tó de formar su biblioteca, comenzando con ceder para ella los libros de la suya. Solicitó la erección de esta universidad, aunque hasta después se obtuvo.

- 16.º Illmo. Sr. Dr. D. Diego Camacho y Avila, Español, Magistral de la Catedral de Badajóz, Predicador del Rey, catedrático de ambas facultades en la Universidad de Salamanca y Obispo de Manila, cuya Sede gobernó hasta 1697 en que fué trasladado al Obispado de Guadalajara, del que tomó posesión en 1707 y gobernó hasta 1712. Construyó la Iglesia y Colegio de Sn. Diego. Murió en Zacatecas, practicando la S. Visita, trasladándose su cadáver á Guadalajara.
- 17.º Illmo. Sr. D. Fr. Manuel Mimbe-la, Religioso del Colegio de Guadalupe de Zacatecas, Catedrático de Teología en su colegio, Guardian dos veces del mismo, Definidor, Procurador General de la N. España y Filipinas, Obispo de Panamá y después de Oaxaca, de donde fué trasladado al de Guadalajara en 1714, tomando posesión de su Obispado en el mismo año, y el que gobernó hasta 1721, en que murió. Consagró la S. Iglesia Catedral el 22 de Octubre de 1715, y edificó la Iglesia y casa del Pilar. En su Pontificado tuvo lugar la fundación del convento de Sta. Mónica, 22 de Febrero de 1720 y el Jesús María, 1722.
- 18.º Illmo. Sr. Dr. D. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, Mexicano, Doctor en Cánones por la Universidad de México, Visitador de las Notarías y Colecturías, Juez Ecco. Inquisitorial, Canónigo de la Catedral de México, Obispo de Guatemala, y trasladado á la Sede de Guadalajara en 1721, la que gobernó hasta 1734 en que falleció en la misma Capital de su Sede. Antes de morir, la Ciudad de Guadalajara juró por Patrona y Abogada de la misma á N. S. de Zapopan, contra los rayos y tempestades; y desde entonces, todos los años, sin interrupción, se trae aquella venerable imagen de su Santuario, el 13 de Junio, volviéndola el 4 de Octubre, en cuyo espacio de tiempo se traslada á todas las Iglesias de la Capital, honrándola con Novenarios ó triduos en cada una.
- 19.º Illmo. Sr. Dr. D. Juan Gómez de Parada, Español, Doctor en Teología, Catedrático de Filosofía en la Universidad de Salamanca, Prebendado de la Catedral de México, Obispo de Yucatán en 1715, de Guatemala en 1719, y de Guadalajara desde 1735 donde falleció en 1751.
- 20.º Illmo. Sr. D. Fr. Francisco de S. Buenaventura Martínez de Tejada Diaz de Velasco, Español, Franciscano, el Consejo de su Magestad. Fué trasladado del Obispado de Yucatán al de Guadalajara, del que tomó posesión en 1752 y que gobernó hasta 1760 en que murió en su misma Diócesis. A sus espensas se levantó la torre de Zapopan, y al frente edificó la casa episcopal, y los cuatro puentes que existen de la capital á dicho pueblo. Construyó además el convento de las Capuchinas.
- 21.º Illmo. Sr. Dr. D. Diego Rivas y Velasco, Español, Doctor en ambos Derechos, Catedrático de la Universidad de Alcalá, Canónigo Tesorero, Maestre-Escuelas, Chantre y Arcedean de la Catedral de Guatemala, Comisario y Consejero de su Magestad, Obispo de Honduras, de donde fué trasladado á la Sede de Guadalajara, tomando posesión de ella en 1763, y donde murió en 1770. Durante su pontificado se concluyó la Iglesia de Jesús María.
- 22.º Illmo. Sr. D. Fr. Antonio Alcalde, Español, Dominicano, Catedrático de Teología por más de 20 años, Prior muchas veces de varios de los Conventos de su orden. Fué Obispo primeramente de Yucatán, de donde pasó á formar el 4.º Concilio Mexicano, y donde fué nombrado para ocupar la Sede de Guadalajara, de la que tomó posesión en 1771, gobernándola hasta 1792 en